MENDOZA, **9 de abril de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 4915/26 caratulado*: "PINCHEIRA, Lautaro Hernán S/ Renuncia al cargo de Ayudante de Primera en la Cátedra "Técnicas de Maquetería", de carácter interino y dedicación simple, por Res. N° 324/2025 CD. A partir del 01 de abril del 2026. FAD".*

CONSIDERANDO:

Que por razones de índole personal el D.I. Lautaro Hernán PINCHEIRA manifiesta su renuncia al cargo Ayudante de Primera Simple, interino, para cumplir funciones en el espacio curricular ***"Técnicas de Maquetería"*** de la Carrera Diseño Industrial.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de abril de 2026, al D.I. Lautaro Hernán PINCHEIRA (Legajo N° 35438 – CUIL N° 23-30446019-9) en el cargo Ayudante de Primera Simple, interino, para cumplir funciones en el espacio curricular ***"Técnicas de Maquetería"*** de la Carrera Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 177

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO